

SITUACION ACTUAL DE LAS ENFERMEDADES VENEREAS

Dra. María V. Repiso y Dr. Nestor D'Anatro
DILAVE "Miguel C. Rubino"
Departamento de Bacteriología

La Campylobacteriosis genital bovina es una enfermedad asociada a infertilidad, repetición de celos y ocasionales abortos.

El diagnóstico de esta enfermedad en nuestros rodeos, junto con la Trichomoniasis, data de fines de la década de los años 60. La forma de presentación en rodeos de leche fue la clásica, y su control, con un manejo adecuado, instauración de I.A. y la administración de vacunas, tuvo logros importantes a nivel de la cuenca lechera.

En rodeos de carne, esta enfermedad no fue sospechada por muchos años, atribuyendo la baja performance de nuestros rodeos, a innumerables causas, donde las enfermedades de la reproducción no ocupaban su correspondiente lugar, mientras que el 60% del índice de procreo era y es lo esperado. Cuando se toma conciencia de que podrían estar incidiendo otro tipo de causas en el bajo porcentaje de preñez, es que se comienza a realizar el diagnóstico de esta enfermedad y de otras que también afectan la reproducción de los rodeos de carne.

En nuestro país, es histórico el hecho de que el ganado de carne no tenía demasiado control reproductivo, los toros permanecían, en muchos casos, largos períodos trabajando en el rodeo, no se trabajaba con rodeos ordenados y la tradicional baja performance reproductiva era atribuible, generalmente a disturbios nutricionales.

Actualmente muchos de los establecimientos a los que se les ha diagnosticado Campylobacteriosis en su rodeo, han implementado I.A. en vaquillonas como forma de ir controlando la enfermedad, cosa que parecía impensada a comienzo de los años 90. Posiblemente este hecho clarifique lo que hemos visto últimamente en algunos establecimientos que han implementado I.A. en vaquillonas, donde los problemas reproductivos atribuibles a enfermedades venéreas, se dan en la vaca de 2° entore.

Otro factor a considerar es el hecho de que al adquirir esta enfermedad, algunas hembras quedan como *portadoras* hasta por más de 1 año, son las vacas que diseminan la enfermedad en el rodeo. Podrá haber reposición de toros en el establecimiento como forma de ir renovando el plantel, pero si no se eliminan todas las hembras falladas, que son justamente *las infectadas persistentemente*, al año siguiente la enfermedad estará nuevamente en el rodeo.

Otro factor de suma importancia en la epidemiología de estas enfermedades es la comercialización de los reproductores sin conocer su "*estatus sanitario*". Todo toro que se comercialice tendría que tener su certificado sanitario que lo acredite como libre de Campylobacter fetus y de Trichomonas fetus. Esto hoy no sucede y es la vía más común de ingreso de estas enfermedades a los establecimientos.

En nuestro país no existe legislación al respecto. Nosotros hemos recomendado incluir a esta enfermedad como denunciante en la Ley de Polocía Sanitaria (Ley 3306) y que el control sanitario de reproductores alojados en Centros de Toros, lo efectúe directamente el Depto. de Reproducción de la DI.LA.VE. Incluso el MGAP debería brindar los medios para que aquel Departamento pueda hacer efectiva la aplicación del Decreto 311/79 sobre Bancos de Semen, ya que hemos diagnosticado por I.F. directa, varias muestra de semen positivas a Campylobacter fetus.

El control de la Campylobacteriosis Genital Bovina está destinado a romper el ciclo de transmisión.

Por un lado, las medidas de manejo recomendadas desde siempre como implementar I.A., separación de animales por categoría, eliminación de toros, en caso de ser posible, y vacunaciones sistemáticas, parecieron ser efectivas en ganado de leche.

En ganado de carne, también podremos obtener una mejor eficiencia reproductiva, no apartándonos demasiado de las medidas antes mencionadas. En estos años también han tenido auge el tratamiento con antibióticos de los toros ya que éstos superan en número por establecimiento a los que se tienen en rodeos lecheros y no se pueden eliminar a todos juntos.

No disponemos de gran experiencia al respecto pero sí podemos decir que algunos toros que han sido tratados con antibióticos se les ha aislado en forma sistemática el *Campylobacter fetus* mientras que otros han respondido bien. *Por eso creemos que aquellos toros que no responden al tratamiento con antibióticos deben ser eliminados.*

También hemos observado algunos toros que han sido vacunados, según las indicaciones del laboratorio fabricante, a los cuales se les han realizado sucesivos cultivos postratamiento y siguen infectados. Nosotros aconsejamos la vacunación sistemática año a año de los rodeos, machos y hembras, que han contraído la enfermedad como una herramienta más del control de esta enfermedad. Merece un estudio especial el control de las vacunas a fin de establecer títulos y pruebas de potencia con cepas autóctonas ya que pueden existir variaciones de éstas últimas que evaden el sistema inmune. Esto último sería un factor importante para la persistencia de la infección en los rodeos.

Oportunamente nos referimos al hecho de que el principal factor de difusión ha sido la introducción en los rodeos, de toros y/o semen sin certificado de laboratorio que los acrediten como libres de la enfermedad. También es posible el ingreso de hembras provenientes de predios que no son libres, o linderos que roben montas o venta en ferias de hembras falladas. Todo este panorama ha contribuido a una diseminación de la enfermedad.

La Profesión Veterinaria está comprometida en la instrumentación de las correctas medidas sanitarias que permitan el control de la enfermedad.